

**ENTE DE COORDINACIÓN
METROPOLITANA ROSARIO
-ECOM ROSARIO-**

Licitación Privada N° 01/2019

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS

CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PRIVADA

- Moneda y forma de cotización:** los precios de la Oferta serán cotizados en pesos, deberán ser fijos e incluir la totalidad de impuestos y gastos correspondientes. Las ofertas que no cumplan con estas disposiciones serán desestimadas.
Los Oferentes podrán cotizar uno, alguno o todos los lotes. Las Ofertas que no coticen la totalidad de los artículos del lote o con cantidades distintas a las especificadas, resultará descalificada.
- Plazo de Validez y Cumplimiento de la Oferta:** la oferta tendrá validez por el término de 20 días hábiles a contar de la fecha de apertura de las ofertas. La validez de la oferta y el cumplimiento de la Orden de Compra estarán garantizados mediante una Declaración de Mantenimiento y Cumplimiento de la Oferta, la cual formará parte de la oferta. Las Ofertas que no incluyan dicha Declaración serán desestimadas.
- Documentos que integran la oferta:** la oferta estará compuesta por (i) las presentes condiciones de la licitación privada, (ii) el formulario de oferta, (iii) la lista de servicios y (iv) la declaración de mantenimiento y cumplimiento de la oferta. Todos estos documentos deberán presentarse debidamente firmados en sobre cerrado. Si alguno de estos documentos no fuera presentado en las condiciones descriptas, la oferta será desestimada.
- Evaluación de las Ofertas:** el Contratante examinará todas las Ofertas para confirmar que todos los documentos que integran la oferta han sido suministrados satisfactoriamente.
Los errores que se encuentren en los precios, se corregirán de la siguiente manera:
 - Cuando haya una discrepancia entre los montos indicados en números y en palabras prevalecerán los indicados en palabras; y
 - Cuando haya una diferencia entre el total de un ítem y el valor que se obtenga multiplicando el precio unitario por la cantidad de unidades, prevalecerán los segundos.El Comprador ajustará el monto indicado en la Oferta de acuerdo con el procedimiento antes expresado y el nuevo monto se considerará obligatorio para el Oferente.
- Firma de la Orden de Compra:** dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación, el Comprador solicitará al Adjudicatario presentarse para firmar y retirar la respectiva Orden de Compra. En caso de corresponder, la misma deberá contar con el sellado pertinente, establecido en el Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe - Libro Segundo - Título Tercero: "Impuesto de Sellos". La participación del Ente como contratante, a los fines de la liquidación y pago del impuesto de sellos, se encuentra exenta.
- Entrega:** Los gastos de entrega en ningún caso serán a cargo del Contratante. El Proveedor entregará los bienes en Maipú 835 Piso 3 Oficina N° 301, dentro de los 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la fecha de la remisión por parte de ECOM de originales para imprenta.
- Facturación y Pago:** el Proveedor requerirá el pago mediante la presentación de la factura indicando descripción del servicio, cantidad, precio unitario y monto total. Si la factura no fuese observada o rechazada, el pago al proveedor se realizará dentro de los 15 (quince) días posteriores a la fecha de emisión de certificación de recepción y aceptación definitiva.

Firma:
Aclaración:
En carácter de:
Fecha:

[1]



ABOG. JUAN MARTIN ATENCIO
Secretario Ejecutivo
ECOM Rosario



FORMULARIO DE OFERTA

Licitación Privada N° 01/2019

Sr. Ente de Coordinación Metropolitana Rosario -ECOMR-

De nuestra consideración:

Tras haber examinado los documentos de la licitación privada, en representación de:

Empresa:..... CUIT:.....
Domicilio:..... Localidad:.....
ofrecemos proveer el **SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS**, de conformidad con las condiciones y especificaciones, por la suma de pesos
(AR\$).

Convenimos en mantener esta oferta por el período indicado en la cláusula 2 de las Condiciones de la Licitación Privada. La oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a efectuar las entregas dentro de los plazos establecidos en la cláusula 6 de las Condiciones de la Licitación Privada.

Entendemos que Uds. no están obligados a aceptar la oferta más baja ni cualquier otra de las que reciban.

A su vez, manifestamos, con carácter de declaración jurada, la constitución de domicilio especial en calle, de la ciudad de Rosario, y como dirección de correo electrónico En ambas serán válidas las notificaciones o comunicaciones establecidas por el ECOM. Informamos el siguiente número de teléfono celular de contacto, que cuenta con servicio de Whatsapp habilitado.

Firma:
Aclaración:
En carácter de:
Fecha:

[2]


ABOG. JUAN MARTÍN MATENCIO
Secretario Ejecutivo
ECOM Rosario

LISTA DE SERVICIOS

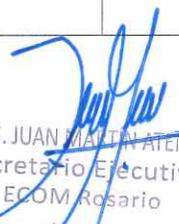
Lote N°	Servicio N°	Especificaciones de los Servicios Solicitados	Cantidad	Especificaciones de los Servicios Ofrecidos	Precio Unitario -IVA Incluido-	Precio Total -IVA Incluido-
1	1.1	<p>IMPRESIÓN LIBRO ECOM</p> <p>Método de Impresión: offset</p> <p>Libros compuestos por tapa laminada con polipropileno mate y laca sectorizada frente + 190 páginas interiores barniz mate</p> <p>Papel ilustración mate 130 grs. para páginas interiores y de 350 grs. para tapa</p> <p>Medida abierto: 48 x 27 cm.</p> <p>Medida cerrado: 24 x 27 cm.</p> <p>Colores: 5/5</p> <p>Fotocromo frente y dorso</p> <p>Cosido a hilo (encuadernación rústica)</p> <p>Los libros llevarán ISBN.</p> <p>Se solicitará prueba de galeras previa impresión definitiva.</p> <p>La imprenta deberá estar en contacto con el equipo de diseño para informar cualquier inquietud técnica que se considere de relevancia y asistir al mismo ante cualquier duda o inquietud que pudiera surgir en la etapa de montaje y pre impresión.</p>	800			

Firma:

Aclaración:

En carácter de:

Fecha:


 ABOG. JUAN MARTÍN ATENCIO
 Secretario Ejecutivo
 ECOM Rosario

DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA

Licitación Privada N° 01/2019

Sr. Ente de Coordinación Metropolitana Rosario -ECOMR-

Nosotros, los firmantes por la empresa
declaramos que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
2. Nos comprometemos a:
 - a) no retirar ni modificar los términos o precios de nuestra Oferta durante el período de validez de la misma;
 - b) firmar la orden de compra, después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Oferta, durante el período de validez de la misma;
 - c) cumplir con los compromisos asumidos en la orden de compra.
3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará si no somos los seleccionados, y cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) si recibimos una comunicación con el nombre del Oferente seleccionado; o (ii) después del vencimiento del plazo de validez de la Oferta.

Firma:
Aclaración:
En carácter de:
Fecha:

[4]



ABOG. JUAN MARTÍN ATENCIO
Secretario Ejecutivo
ECOM Rosario